

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 20 de diciembre de 1966 sobre jubilación de profesorado de las Escuelas Sociales.

Ilustrísimo señor:

En la vigente ordenación legal de las Escuelas Sociales no se reglamenta el período de vida activa del profesorado de las mismas y con objeto de regular preceptivamente dicha situación, Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo primero.—Los Profesores de las Escuelas Sociales cesarán en el desempeño de la cátedra que tienen asignada al cumplir setenta años de edad.

Artículo segundo.—Los Profesores que cesen por este motivo podrán quedar adscritos al desarrollo de cursillos monográficos o trabajos de investigación que, con su asenso, les encargue la dirección de la Escuela Social.

Artículo tercero.—Esta Orden entrará en vigor al finalizar el presente curso académico 1966/67.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de diciembre de 1966.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Director general de Promoción Social.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 28 de diciembre de 1966 por la que se dispone el cese de don Alvaro Hevia Cangas en el cargo de Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de la Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta de esa Dirección General en la estimación de la formulada por el Comisario general de la Guinea Ecuatorial, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que don Alvaro Hevia Cangas, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 10 del artículo quinto del Estatuto de Personal de 9 de abril de 1947, cese en el cargo de Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de la Guinea Ecuatorial, reintegrándose al Cuerpo de procedencia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

8. Villagarcía de Arosa (por traslación de don Alberto Barreras López), a don José Pedreira Gómez, que era de una de las de Guadix.

9. Baracaldo (por traslación de don Constantino Prieto González), a don Saturnino Gómez Guijo, que era de Mula.

10. Medina del Campo (por traslación de don Rafael Jurado Chinchilla), a don Germán Cabrero Gallego, que era de una de las de Mérida.

11. Algemesi (por jubilación forzosa de don Vicente Furió Durá), a don Félix García Gitiérrez, que era de Trujillo.

12. Villena (por traslación de don Joaquín Cortés García), a don José María Rueda Lamana, que era de Yecla.

13. Jaraiz de la Vera, a don Fernando Rodríguez Tapia, que era de Santa Marta.

14. Oñate, a don Francisco Javier Octavio de Toledo Eugui, en situación de excedente voluntario.

15. Posada, a don Eloy Menéndez Suárez, que era de Albos.

16. Albánchez, a don Cayetano Utrera Ravassa, que era de Adahuesca.

17. Vinaroz, a don Fernando Sequeros Valle, que era de Centaina.

18. Villacarriedo, a don Manuel Sains-Trápaga Avendaño, que era de Ampuero.

19. Mondofedo (por traslación de don José María Álvarez Vega), a don Pablo Valencia Ces, que era de Brea.

Madrid, 28 de diciembre de 1966.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario, a los señores que se expresan para servir diversas Notarías.

1. Madrid (por jubilación forzosa de don Carlos Abaira López), a don Carlos Pando Muñiz, que era de una de las de Jaén.

2. Madrid (por defunción de don Rafael Bermejo Sanz), a don Agustín Sarasa Zugaldia, en situación de excedente voluntario.

3. Barcelona (por traslación de don José Vicente Ortiz Muro), a don José María Piñol Aguade, en situación de excedente voluntario.

4. Pontevedra (por defunción de don Luis Conde Fidalgo), a don Alfonso Leiros Fernández, que era de Ordenes.

5. Ciudad Real (por traslación de don Luis Avila Alvarez), a don Luis Gómez Sanz, en situación de excedente voluntario.

6. Hospitalet (por jubilación forzosa de don Manuel Gil Gimeno), a don Luis Montero Losada, que era de una de las de Lugo.

7. Alcalá de Henares (por defunción de don Humberto Darías Montesinos), a don José María Angulo Pérez, que era de una de las de Valencia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 17 de diciembre de 1966 por la que se resuelve el concurso de méritos y elección entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional, convocado por Orden de 12 de julio de 1966 y rectificado por la de 22 de septiembre del mismo año.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para resolver el concurso de méritos y elección convocado por Orden de 12 de julio de 1966 entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional para proveer las vacantes de Jefes provinciales de Sanidad de León, Huelva, Las Palmas y Baleares, las cuales figuran adscritas al grupo C, pero asimiladas a las del grupo A, de la plantilla de destinos de aquel Cuerpo;

Resultando que en armonía con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951, y disposiciones concordantes, se constituyó el correspondiente Tribunal, que después de estudio de los expedientes y valorados los méritos aportados por los aspirantes, ha formulado propuesta de nombramiento;